



**Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala**  
**Convocatoria No 003-2026**  
**Bases De Competencia**  
**1er Festival de Patinaje Artístico**



Por medio de la presente la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala convoca y reglamenta el **“1er Festival de Patinaje Artístico”** a realizarse el día Sábado 18 de abril 2026.

El presidente de la **Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala**, junto a su Comité Ejecutivo en uso de las atribuciones legales, estatuarios y

### **Considerando**

Que la Federación Guatemalteca de Patinaje aprobó el calendario deportivo para la temporada 2026, que incluye el **“Campeonato Nacional de Patinaje Artístico”** para el año 2026.

Que es deber de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales en las diferentes categoría y modalidades.

### **Resuelve**

#### **Artículo 1. Convocatoria:**

Convocar a todas las Asociaciones Deportivas Departamentales de Patinaje que cuentan con la disciplina deportiva de “Patinaje Artístico” a participar en **“1er Festival de Patinaje Artístico”**

#### **Generalidades de la Competencia:**

- Lugar de la Competencia: Cancha Polideportiva del Parque Erick Barrondo zona 7, Ciudad Guatemala
- Fecha de la Competencia: Sábado 18 de abril de 2026.

#### **Artículo 2. Inscripción:**

- Se recibirán solo en el correo de la Dirección Técnico de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala [federacionpatinajedt@gmail.com](mailto:federacionpatinajedt@gmail.com) en la planilla oficial de inscripción la cual se les estará enviando a los comités ejecutivos de las asociaciones deportivas departamentales y entrenadores departamentales.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala  
Convocatoria No 003-2026  
Bases De Competencia  
1er Festival de Patinaje Artístico



Las fechas límite para recibir inscripciones son las siguientes:

INSCRIPCION ORDINARIA	INSCRIPCION EXTRAORDINARIA
Lunes 30 de marzo de 2026 Hasta las 16:00 hrs	Jueves 02 de abril 2026 Hasta las 16:00 hrs

- Párrafo 1°. Las inscripciones que sean ingresadas en la fecha ordinarias no tendrán costo alguno, al contrario de la inscripción extraordinaria la cual tendrá un costo de penalidad de Q750.00 para su validación de participación.
- Párrafo 2°. La fecha y hora límite para el pago de la penalidad de la inscripción extraordinaria será a las 16:00 hrs del día fijado para la recepción de la misma.
- El pago de la penalidad deberá realizarse a la siguiente Cuenta Monetaria **No 66-0000951-4**, a nombre de la **Federación Nacional de Patinaje Sobre Ruedas de Guatemala**.
- Las hojas de contenidos técnicos y pista de cada atleta deberán enviarse a mas tardar el viernes 10 de abril a la carpeta Drive que compartirá en su momento la Federación. (DE NO ENVIAR ESTOS REQUISITOS SE DEROGARÁ LA PARTICIPACION DEL ATLETA)
- La inscripción por atleta tendrá un costo de Ciento quetzales Q 100.00, cantidad que se tendrá que depositar a la siguiente Cuenta Monetaria **No 66-0000951-4**, a nombre de la **Federación Nacional de Patinaje Sobre Ruedas de Guatemala**.
- Deberán de enviar los comprobantes de pago conjuntamente con la ficha de inscripción.

**Artículo 3. Evento, Género y Categoría Convocada:**

- **Evento:** Programa Corto, Individual
- **Rama:** Femenina, Masculino



Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala  
Convocatoria No 003-2026  
Bases De Competencia  
1er Festival de Patinaje Artístico



- **Categorías convocadas**

**Iniciación:**

Categorías	Edad	Fecha de Nacimiento
Pretot	Hasta 6 años	2020 en adelante
TOT	7-8	2019-2018
Mini	9-10	2017-2016
Espoir	11-12	2015-2014
Cadetes	13-14	2013 -2012
Junior	15+	2011

**Categoría Intermedia y Avanzada:**

Categorías	Edad	Fecha de Nacimiento
TOT	7-8	2019-2018
Mini	9-10	2017-2016
Espoir	11-12	2015-2014
Cadetes	13-14	2013-2012
Junior	15+	2011

- Las edades serán tomadas en cuenta al 31 de diciembre del año en curso.

**Artículo 4. Administración de la Competencia:**

- **Música:** Ser permite la música vocal. La música con narración solo se puede usar un máximo de dos veces en el programa, al principio y/o al final, durante un máximo de 10 segundos. No se permite música con letras inapropiadas o groseras en ningún idioma.
- **Tiempo:** El programa corto deber durar lo correspondiente a cada categoría y nivel.
- **Vestuario:** Debe ser modesto, digno y apropiado para la competición, sin un diseño estridente ni teatral, sin embargo, el vestuario puede reflejar el carácter de la música elegida. Este no puede dar la impresión de una desnudez excesiva e inapropiada para la disciplina. No se permiten accesorios, plumas, utilería ni pedrería adherida al rostro. No se permite el uso de utilería portátil ni manual. Cualquier pieza del vestuario, incluyendo plumas, piedras, etc., deberá estar cosido y no pegado; para no causar obstrucción a los competidores siguientes. En caso se observe el incumplimiento a este punto, la atleta será descalificada.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala  
Convocatoria No 003-2026  
Bases De Competencia  
1er Festival de Patinaje Artístico



- **Puntaje:** El puntaje para el programa corto consistirá de dos partes:
  - Contenido técnico
  - Componentes artísticos
- **Hoja de contenido:** Deberán presentarse las hojas de contenido del programa en el formato de WSA para las eficiencias de iniciación, excepto para la eficiencia Avanzado que se usara el formato de World Skate oficial vigente para el año en curso. Los archivos deben cargarse por cada deportista El formato del nombre de cada archivo debe ser el mismo de la música, pero con la extensión correspondiente al formato PDF. Exceptuando la categoría menor de 6 años, la cual no presentara hoja de contenido.

#### Artículo 5. Eficiencias:

##### Categoría Iniciación Pretot

**Categorías:** Pre Tot,

**Tiempo:** 1.30 minutos +/- 5 segundos.

**Programa máximo:**

Habilidades obligatorias: Elemento Skating Skills Forward (adelante).

Elemento Scissors Backwards (hacia Adelante o atrás).

**Posiciones:**

Cuatro (4) posiciones sin combinar.

Es obligatorio presentar mínimo una posición en cada plano, alto, medio y bajo.

En caso de faltar algún plano, se contará como MISSING ELEMENT.

**Giros permitidos:** 2 giros Upright (parado, vertical o alta) en dos pies, aunque su intento haya sido fallido. Entrada libre sin combinar.

**No se permite:**

Brincos o saltos.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala  
Convocatoria No 003-2026  
Bases De Competencia  
1er Festival de Patinaje Artístico



## EFICIENCIA INICIACIÓN

**Categorías:** Tot, Mini Espoir, Cadetes, Junior

**Tiempo:** Máximo 2:00 minutos +/- 5 segundos

**Programa máximo:**

Habilidades obligatorias:

- Elemento Skating Skills Forward (adelante).

**Posiciones permitidas:**

- Máximo 4 posiciones que cumplan con los siguientes requerimientos: Al menos una posición en cada plano sin combinar (alta, media y baja).
- Dos posiciones como máximo, diferentes, de la siguiente lista: torso, Biellmann, fan, Charlotte, Split, invertido Y Bryant.
- Al menos dos posiciones deben ejecutarse con cada pie de base (dos con pie de base derecho y 2 con pie de base izquierdo).

**- Brincos permitidos**

- HOP SIN ROTACION, máximo 1.
- HOP DE MEDIA VUELTA, en cualquier dirección (máximo 1).

**SPIRALs:**

- Un SPIRAL, cualquier filo, dirección y sentido.

**Giros permitidos:**

- Máximo 1 giro Upright (parado, vertical o alta) en dos pies, aunque su intento haya sido fallido. Entrada libre sin combinar



Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala  
Convocatoria No 003-2026  
Bases De Competencia  
1er Festival de Patinaje Artístico



**Trabajo de pie:** Una secuencia de pasos nivel 1. Para conseguir el Nivel 1 los atletas deben confirmar uno de cada uno de estos tres (3) pasos, distintos: Cross in Front, Chasse y Swing. Se podrán realizar un máximo de dos de cada uno de estos pasos pudiendo realizar también otros pasos en la secuencia. Deben iniciar desde una posición estacionaria, y recorrer al menos  $\frac{3}{4}$  partes del eje largo de la pista. Sin tiempo límite.

No se permite: Saltos.

### EFICIENCIA INTERMEDIO

**Categorías:** Tot, Mini, Espoir. Cadetes, Junior

**Tiempo:** 2:15 +/- 5 segundos.

**Programa máximo:**

- Habilidades obligatorias: Elemento Skating Skills Backward (atrás).
- Posiciones obligatorias: 1 secuencia de Arabesques (máximo 3 posiciones).
- Al menos un Arabesque deberá ser ejecutado con pie diferente (dos con el pie de base derecho y 1 con izquierdo o viceversa)

### Saltos permitidos:

- Salto de Waltz, mínimo 1 obligatorio.
- 1 combinación de dos (2) saltos
- Se podrá ejecutar máximo dos (2) salto de la misma denominación. Si se realiza más de un salto de la misma denominación, al menos uno debe ser combinado.
- Se podrá realizar un máximo de cinco saltos de máximo una rotación entre solos y combinados. Solo están permitidos los siguientes saltos: salto de Waltz, Toe Loop y Salchow.
- Giros permitidos: Giros Upright (parado, vertical o alta) en dos pies (máximo 2) entrada libre, sin combinar.
- Trabajo de pie: Una secuencia de pasos nivel 1. Para conseguir el Nivel 1 los atletas deben confirmar 4 pasos o giros diferentes de los 5 de la siguiente lista: Cross en cualquiera de sus variantes, Chasse, Swing, Mohawk horario, Mohawk antihorario. Se podrán realizar un máximo de dos de cada uno de estos 5 pasos pudiendo realizar también otros pasos en la secuencia. Además de 2 Body Movements en diferentes planos. Deben iniciar desde una posición estacionaria, y recorrer al menos  $\frac{3}{4}$  partes del eje largo de la pista. Sin tiempo límite.



**Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala**  
**Convocatoria No 003-2026**  
**Bases De Competencia**  
**1er Festival de Patinaje Artístico**



**Avanzados: Espoir, Cadetes, Junior**

Programa Largo Básico:

- Espoir: 2:00 minutos +/- 5 segundos
- Cadetes 2:15 minutos +/- 5 segundos
- Junior 2:15 minutos +/- 5 segundos

Salto:

- Se permite un máximo de ocho (8) saltos de una (1) rotación, incluido el salto de Axel.
- Se permiten un máximo de dos (2) combinaciones de saltos. El número de saltos dentro de una combinación no puede ser más de dos (2)
- Un mismo salto no puede presentarse más de dos (2) veces.

Jumps:

- A maximum of eight (8) jumps of one (1) rotation are allowed including Axel.
- Maximum two (2) jumps combinations are allowed. The number of jumps within a combination cannot be more than two (2).
- The same jump cannot be presented more than two (2) times.

Giros:

- Se deben realizar dos (2) elementos de giro.
  - o Uno de ellos DEBE ser un trompo combinado (máximo tres (3) posiciones).
  - o Uno tiene que ser un giro en solitario.
- Solo se permiten posiciones verticales.

Spins:

- Two (2) spin elements must be performed.
- One of them Must be a combination spin (máximo three (3) positions).
- One has to be a sole spin.
- Only upright positions are allowed.

Secuencias de juego de pies:

- Una (1) secuencia de juego de pies máximo nivel 1. Los diferentes elementos de patinaje (cuatro (4) diferente a confirmar para alcanzar el nivel 1) que se contará para el nivel incluyen: Cruz al frente, Tres vueltas adentro, Tres vueltas afuera, Mohawk abierto, cuerpo movimiento (alto, medio o bajo), máximo treinta (30) segundos.

Footwork sequences:

- One (1) footwork sequence maximum level 1. The different skating elements (four (4) different to be confirmed to achieve level 1) that will be counted towards the level include: Inside Three Turn, Outside Three Turn, Open Mohawk, traveling (one clockwise and one anticlockwise allowed, only one will be counted toward the level), body movement (high, medium or low) maximum thirty (30) seconds.



**Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala**  
**Convocatoria No 003-2026**  
**Bases De Competencia**  
**1er Festival de Patinaje Artístico**



#### **Artículo 6. Legibilidad de los atletas**

- Cada Asociación Deportiva Departamental, es responsable de velar que se respeten las categorías establecidas por esta Federación.

#### **Artículo 7. De la salud y seguridad de los atletas**

- Cada Asociación Deportiva Departamental de Patinaje, es responsable de la seguridad de los atletas, durante y después de la competencia, por lo que la FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PATINAJE DE GUATEMALA, no se hará responsable por cualquier eventualidad y/o accidente que pudiera suceder; Solo si se suscitara eventualidad y/o accidente únicamente dentro de la competencia.

#### **Artículo 8. Jueces**

- Estos serán nombrados por la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.

#### **Artículo 9. Competencia y metodología.**

- Se utilizará el orden, dependiendo a las categorías iniciación con menores de 6 años.
- Entregar con tiempo las pistas y nombre de la atleta para evitar inconvenientes, al correo electrónico [federacionpatinajedt@gmail.com](mailto:federacionpatinajedt@gmail.com)
- El día de competencia deberán de presentar una memoria USB con las pistas las cuales deberán ser identificadas con el nombre, categoría y nivel de la atleta.

#### **Artículo 10. Premiación**

- Para la categoría menores de 6 años se les dará medallas de oro, plata y bronce a los primeros tres lugares respectivamente y un distintivo de participación al resto de atletas.
- Para las categorías de los niveles de iniciación, intermedio y avanzado se premiarán con medalla de oro, plata y bronce a las primeras tres posiciones



**Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala**  
**Convocatoria No 003-2026**  
**Bases De Competencia**  
**1er Festival de Patinaje Artístico**



respectivamente.

### **GENERALIDADES LIBRE**

- Cada variación de las posiciones solo se podrá presentar una vez en todo el programa. Por ejemplo, una vez el camel forward, una vez el camel lay over, etc.
- Los Componentes de impresión artística para estas eficiencias serán 2: Skating skills/Transitions y Performance/Choreography.
- El elemento denominado ARABESQUE se refiere a las posiciones donde la pierna libre se encuentre por encima del nivel de la cadera y se ejecuten en cualquier filo (externo o interno), sentido (adelante o atrás) y pie (derecho o izquierdo).
- El elemento denominado ARABESQUE SEQUENCE (Secuencia de Arabesques), es una serie de dos a tres Arabesques. Para que sea llamado, deberá tener las siguientes características:
  - Un cambio de pie
  - Dos posiciones confirmadas (sostenidas al menos 2 segundos en cada una para ser llamadas).
  - Máximo 3 pasos de conexión entre arabesques.
- El elemento denominado SKATING SKILLS (habilidades de patinaje) se refiere a cruces hacia ambos lados hacia adelante o atrás empezando en un extremo del eje largo, recorriendo un patrón en forma de "S" y terminando en el otro extremo del eje largo con cruces consecutivos y para que sea confirmado aparte de las características básicas descritas anteriormente, el patinador debe presentar cruces claros sin el uso de freno.
- El elemento denominado SCISSORS se refiere al desplazamiento hacia atrás utilizando ambas piernas realizando empujes simétricos en línea recta (limones, tijeras, burbujas, globos, abre y cierra) empezando en una esquina de la pista y recorriendo un patrón en diagonal hasta cubrir al menos  $\frac{3}{4}$  partes de la diagonal de la pista. Para que sea confirmado aparte de las características básicas descritas anteriormente, el patinador debe utilizar las dos piernas de manera simétrica sin el uso del freno.
- Solo se permiten giros en posiciones difíciles en la eficiencia Avanzado. Para el resto de las categorías solo se usarán las posiciones básicas.
- Para confirmar el elemento denominado SPIRAL (ESPIRAL) deberá rotar una vuelta completa desde que empieza a pivotar sobre la pierna de base.



**Federación Deportiva Nacional de Patinaje De Guatemala  
Convocatoria No 003-2026  
Bases De Competencia  
1er Festival de Patinaje Artístico**



### **Elementos de Evaluación Artística:**

#### **Coreografía:**

- 1 Punto: Se observa poca creatividad, pasos similares y mal manejo de pies del patinador
- 2 Puntos: Se observa movimientos acordes a la música, ubicados estratégicamente, variedad de pasos
- 3 Puntos: Se observa correcto uso del espacio, creatividad, variedad de pasos, la coreografía esta armada en cuanto a relatar una historia.

#### **Interpretación:**

- 1 Puntos: No se observa involucramiento del patinador con el programa
- 2 Puntos: Se observa nociones de ritmo musical, pasos acordes a la música, interpretación básica.
- 3 Puntos: Involucramiento de todo el cuerpo en el programa. Expresiones faciales. Transmisión de emociones, relación entre los pasos y movimiento con la música.

Hans Estuardo Higueros  
Director Técnico  
FEDEPAG